



I taller online

**“Diligencia debida para el cacao libre de deforestación
en el marco del EUDR”**

Jueves 16 de mayo de 2024

09:00 – 11:30 Colombia, Ecuador, Perú

11:00 – 13:30 Brasil

14:00 – 16:30 Costa de Marfil

16:00 – 18:30 Bruselas

El Reglamento de la Unión Europea sobre cadenas de suministro libres de deforestación y degradación forestal (**EUDR**, por sus siglas en inglés) se aprobó en junio de 2023 y se **implementará a partir del 30 de diciembre de 2024 (seis meses después para las micro y pequeñas empresas)**. El EUDR exigirá **presentar una declaración de diligencia debida** a los **operadores** que introducen, comercializan o exportan cacao o derivados a los mercados de la Unión Europea. Esta declaración deberá demostrar que los productos cumplen con la legislación pertinente del país de producción y proceden de tierras que no han experimentado deforestación después del 31 de diciembre de 2020.

El concepto de deforestación y bosque se recoge en el artículo 2 del EUDR. Según este reglamento, por deforestación, se entiende la conversión de los bosques para uso agrario, ya sea por la acción humana o por otros factores. Por su parte, se considera bosque a las tierras con superficies de más de 0,5 hectáreas, con árboles de al menos 5 metros de altura y con una cobertura arbórea superior al 10%. En esta última definición quedan excluidas las tierras que, aunque cumplen con las características anteriores, se utilizan principalmente para fines urbanos o agrarios, como es el caso de los sistemas agroforestales con cultivos bajo sombra.

Para que **las autoridades competentes de los Estados miembros de la UE verifiquen el cumplimiento del criterio de libre deforestación**, los **operadores tendrán la responsabilidad de proporcionar información concluyente y verificable**. Deberán, por tanto, recopilar las coordenadas de geolocalización de todas las tierras donde se obtiene el cacao y presentarlas en la declaración de diligencia debida. Posteriormente, las autoridades competentes podrán comparar, durante los controles en sus territorios, las coordenadas proporcionadas con imágenes satelitales o mapas de cobertura forestal para confirmar que el cacao proviene de áreas libres de deforestación en la fecha de corte establecida.

Estos **procesos de recopilación de información pueden ser apoyados por los gobiernos de los países productivos. Los gobiernos pueden facilitar el acceso a los datos de diversas herramientas públicas** que se han diseñado para registrar información productiva o monitorear con precisión la sostenibilidad ambiental de sus cadenas de valor productivas. Estas herramientas incluyen mapas de cobertura forestal o usos del suelo, sistemas de vigilancia y alerta temprana de deforestación, plataformas de trazabilidad y registros de sistemas agroforestales, entre otras.

En este contexto, el programa **AL-INVEST Verde**, financiado por la Unión Europea, a través de su Componente 2 -implementado por FIIAPP e IILA-, en colaboración con el **programa SAFE** -ejecutado por la agencia de cooperación alemana, GIZ- y con el apoyo técnico del **European Forest Institute (EFI)**, llevará a cabo **tres diálogos virtuales sobre la cadena del cacao para abordar diferentes requisitos del EUDR: libre deforestación, trazabilidad y legalidad**. En esta primera sesión, se dialogará sobre herramientas de política pública entre representantes de la Comisión Europea y de países productores de América Latina y África.

Jueves 16 de mayo de 2024

09:00 – 11:30 Colombia, Ecuador, Perú

11:00 – 13:30 Brasil

14:00 – 16:30 Costa de Marfil

16:00 – 18:30 Bruselas

*Interpretación simultánea en inglés, francés, portugués y español

5' BIENVENIDA

Emilio Calvo

Director del Componente 2 del programa AL-INVEST Verde (FIIAPP)

Charles-Michel Geurts

Embajador de la UE en Ecuador (vídeo)

10' EL CACAO EN EL COMERCIO ENTRA LAC Y LA UE

John Bazill

Oficial de Políticas Internacionales de la Unidad de América Latina de la Comisión Europea (DG Trade)

15' DIÁLOGOS DE CACAO CON PAÍSES AFRICANOS (en inglés)

Regis Meritan

Jefe de Sector de Crecimiento Agrícola, Sistemas Agroalimentarios Sostenibles y Pesca de la Comisión Europea (DG INTPA)

15' CONSIDERACIONES PARA LA DILIGENCIA DEBIDA DEL EUDR RESPECTO AL CRITERIO 'LIBRE DE DEFORESTACIÓN'

Carlos Riano

Experto en Gobernanza forestal y Usos del suelo del Instituto Forestal Europeo (EFI)

15' EL MAPA NACIONAL DE USO DE SUELO 2020 DE COSTA DE MARFIL (en francés)

Fernand Ballé

Director del Centro Nacional de Información Geográfica (CIGN), Costa de Marfil

15' PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Moderador: **Claudio Marconi**
Consultor de AL-INVEST Verde

40' AVANCES EN POLÍTICAS PÚBLICAS EN AMÉRICA LATINA

Fernando Mendes - Brasil

Coordinador Regional de Investigación e Innovación de la Comisión Ejecutiva del Plan Cacaotero (CEPLAC)

Edersson Cabrera Montenegro – Colombia

Coordinador del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)

Ximena María Herrera Jirón – Ecuador

Especialista en normativa forestal de la Dirección de Bosques del Ministerio de Ambiente

Daniel Arturo Castillo Soto – Perú

Jefe del Área de Monitoreo del Estado de Conservación de los Ecosistemas en Bosques del Ministerio del Ambiente (MINAM)

30' PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Moderador: **Claudio Marconi**
Consultor de AL-INVEST Verde

5' CIERRE

Ute Sontag

Coordinadora del Proyecto Agricultura Sostenible para Ecosistemas Forestales del Programa SAFE de GIZ (Ecuador)

Emilio Calvo

Director del Componente 2 del programa AL-INVEST Verde